



MEMORIA DE ACTIVIDADES
2023

Memoria de actividades

Enero de 2024

Memoria de actividades 2023.

Redacción y maquetación: Loren González.

Fecha de aprobación y de publicación: enero 2024

Contenido del documento

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción | 5 |
| Breve introducción al OPPA LGTBI | 5 |
| Contextualización del año 2023 en términos de políticas públicas LGTBI..... | 6 |
| Resumen ejecutivo..... | 8 |
| Logros más significativos y desafíos enfrentados..... | 8 |
| Objetivos y metas | 9 |
| Enumeración de los objetivos establecidos para 2023 | 9 |
| Descripción de las metas específicas para cada objetivo | 9 |
| Acciones realizadas | 10 |
| Detalles sobre acciones llevada a cabo durante 2023 | 10 |
| Proyectos comenzados en 2023 | 11 |
| Eventos, talleres, investigaciones y campañas..... | 11 |
| Resultados obtenidos y evaluación del impacto en redes sociales..... | 12 |
| Colaboraciones y alianzas..... | 13 |
| Organizaciones, instituciones y entidades con las que el Observatorio colaboró durante el año | 13 |
| Naturaleza de las colaboraciones y los resultados obtenidos | 14 |
| Publicaciones y documentación..... | 14 |
| Libros, informes, artículos y otros materiales publicados por el OPPA LGTBI en 2023 | 14 |
| Breve descripción de cada publicación y su relevancia para las políticas públicas LGTBI en Aragón..... | 15 |
| Participación ciudadana..... | 16 |
| Detalles sobre las actividades que implicaron a la comunidad LGTBI y a la sociedad en general..... | 16 |
| Descripción de consultas públicas, encuestas, mesas redondas..... | 16 |
| Evaluación y resultados | 16 |
| Evaluación del rendimiento de las actividades en relación con los objetivos establecidos | 16 |
| Análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos..... | 17 |
| Desafíos y lecciones aprendidas..... | 19 |
| Descripción de los desafíos enfrentados durante 2023 | 19 |
| Lecciones aprendidas y estrategias para superar los obstáculos futuros | 20 |
| Conclusiones | 20 |
| Reflexiones finales sobre las actividades del año y el impacto del observatorio..... | 20 |

| | |
|-----------------------------------------------------------------|----|
| Futuras direcciones y áreas de enfoque para el próximo año..... | 22 |
| Memoria en PDF..... | 23 |

Introducción

Breve introducción al OPPA LGTBI

El OPPA LGTBI se constituyó legalmente el 17 de mayo de 2023 como una asociación sin ánimo de lucro que se define como laica, feminista, plural, progresista y aragonesista y cuya misión es promover la igualdad y la no discriminación de las personas LGTBI a través de la investigación, el análisis y el monitoreo de las políticas públicas LGTBI en Aragón.

Nuestra visión es trabajar por lograr una sociedad en la que todas las personas LGTBI en Aragón vivamos libres de discriminación y en la que se respeten nuestros derechos y nuestra dignidad, por ello, nos esforzamos por ser líderes en la investigación y análisis de políticas públicas LGTBI, y por ser un referente en la lucha por la igualdad y la inclusión en Aragón.

Con esta premisa, nos consideramos “un centro de investigación y análisis que se dedica a monitorear y evaluar las políticas públicas relacionadas con la comunidad LGTBI en Aragón” y nos esforzamos por crear entornos inclusivos y seguros para todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad y/o expresión de género, características sexuales o pertenencia a una familia LGTBI.

Nuestro equipo está formado por personas expertas en políticas públicas, investigación y activismo, con un alto grado de compromiso con la defensa de los derechos de las personas LGTBI y trabajamos en colaboración con diversas personas físicas y jurídicas para garantizar que nuestras investigaciones y recomendaciones reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad LGTBI de una manera real. Además, acompañamos a organizaciones y administraciones en la puesta en marcha de medidas que sean efectivas y eficientes en la implementación de sus estrategias.

Nuestros valores son:

- La Inclusión. Trabajamos por crear ambientes inclusivos y diversos.
- El Compromiso. Tenemos el firme convencimiento de que frenar la LGTBIfobia en Aragón es posible.
- El Respeto. La dignidad de todas las personas es el motor de nuestra causa y promovemos el respeto mutuo.
- La Integridad. Nuestra organización es honesta y transparente en el trabajo que realiza y en nuestras relaciones con terceras personas.



- La Excelencia. Nos esforzamos por ser líderes en la investigación y análisis de políticas públicas LGTBI y nos comprometemos a ofrecer un trabajo de calidad y riguroso.

Contextualización del año 2023 en términos de políticas públicas LGTBI

2023 ha sido un año electoral en el que la ciudadanía en España hemos tenido «citas con la democracia» en el ámbito municipal, autonómico y estatal lo que ha conllevado la inacción de muchas administraciones públicas durante un largo período de tiempo.

Estar en funciones durante varias semanas o, también, recién-atterrizar en nuevos gobiernos y tener que organizarse durante – cuanto menos – los 100 primeros días de cortesía que suelen concederse a los nuevos equipos ha generado un largo período de inacción por parte de muchos gobiernos municipales y autonómicos. También por parte del gobierno central.

En definitiva, hemos estado sin políticas activas en cuestiones LGTBI alrededor de cuatro o cinco meses y, en políticas estatales, desde junio hasta finales de noviembre hemos tenido un gobierno central en funciones. Dicho lo cual, los municipios y comarcas de Aragón pudieron seguir trabajando las cuestiones LGTBI a través de la Red Aragón Diversa, promovida por la FAMCP, hecho que hay que destacar. En paralelo, el nuevo Gobierno de Aragón creó una Dirección General de Igualdad de Oportunidades que, en menos de 10 días después de su nombramiento, recibió al OPPA LGTBI en su despacho con mucha voluntad de colaboración por ambas partes, reunión en la que pudimos compartir impresiones sobre las políticas LGTBI del nuevo gobierno.

En mitad de todo este panorama electoral, España ha ocupado la presidencia europea del Consejo de la Unión europea, y, en cuestiones LGTBI, no ha sido baladí. El Gobierno de España, a través de su Ministerio de Igualdad, reclutó a otros 15 países de la Unión Europea, incluidos Francia y Alemania, para la defensa de los derechos de la comunidad LGTBI. Dieciséis Estados miembro firmaron una declaración conjunta en la que se pedía el reconocimiento de la autodeterminación de género de las personas trans, el cambio legal de sexo sin requisitos degradantes y la persecución de las terapias de conversión de la orientación sexual o la identidad de género en los países de la Unión. Francia, Alemania, Suecia, Dinamarca, Finlandia, Bélgica, Países Bajos, Portugal, Irlanda, Eslovenia, Estonia, Lituania, Luxemburgo, Malta y Chipre se adhirieron junto a España a la Declaración de ministros y ministras responsables de políticas LGTBIQ en la UE «Avanzando en los derechos LGTBIQ en Europa».

Y, es que, España es el cuarto país europeo en cuanto a derechos LGTBI de un total de 49, según los datos de ILGA-Europa. La Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, conocida como la Ley Trans, junto a leyes LGTBI autonómicas, lo han hecho posible.

Si hablamos del ámbito internacional, no podemos dejar de hacer mención a lo que está sucediendo en Rusia, donde se ha dado un paso más en la criminalización de las personas LGTBI, una cruzada que se materializó en 2013 al aprobar la denominada “ley de antipropaganda gay” y que en 2023 se ha intensificado con la llegada de más medidas en contra de los derechos del colectivo. La última ha sido añadir “el movimiento internacional LGTB” a una lista de más de 100 grupos considerados extremistas en Rusia, tal y como apunta ILGA Europe.

2023 ha sido el año en el que fue aprobada definitivamente la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI (Ley trans y LGTBI) que, entre otras cuestiones, regula la autodeterminación de género a partir de los 14 años. Esto implica que a partir de esa edad, las personas trans pueden solicitar que su documentación —por ejemplo, DNI o pasaporte— se adecúe a su género sin tener que aportar informes médicos, psicológicos ni psiquiátricos, y sin tener que estar dos años de hormonación obligatoria, tal y como dictaba la ley de 2007.

Además del derecho a la autodeterminación de género, la ley regula también la prohibición de la mutilación genital de personas intersex, las terapias de conversión, la facilitación de la filiación de hijas, hijos e hijos de parejas de mujeres y se garantiza el acceso a técnicas de reproducción asistida a mujeres LB y mujeres sin pareja en condiciones de igualdad con el resto de mujeres.

Aunque la aprobada ley trans y LGTBI incluye demandas del colectivo LGTBI, hay otras que quedaron fuera —ya sea por no estar en el anteproyecto, por no salir adelante en la fase de enmiendas o por eliminarse durante la fase de enmiendas- como la criminalización de las terapias de conversión, el reconocimiento legal de las personas no binarias, el reconocimiento legal del derecho a la autodeterminación de género para menores de 12 años, la inclusión en la cartera de servicios básicos de los tratamientos para personas trans o la violencia intragénero.

Pese a la aprobación de la Ley 4/2023, al Observatorio le parece especialmente preocupante el aumento de los discursos de odio contra el colectivo LGTBI porque fomenta un clima de intolerancia y discriminación y pone en riesgo los derechos y la integridad de las personas LGTBI.

A la par que los buenos datos que ofrece ILGA Europe sobre España, es preocupante que, según datos del Ministerio del Interior, en 2021 se incrementaron en un 68,23 por ciento, respecto a 2020, los delitos de odio basados en orientación sexual e identidad de género.

Durante este 23 también hemos conocido que una familia LGTBI gana 26.076,90 euros de renta media anual, un 18,69 % menos que los 32.216 euros que ingresa la población general, según los resultados del informe Estado Socioeconómico LGTBI+ realizado por 40DB para la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Binarios, Intersexuales y más (FELGTB+) a través de 800 entrevistas realizadas en febrero de 2023 a personas LGTBI+ mayores de edad.

Esta desigualdad obedece, fundamentalmente, a factores como el abandono temprano del hogar por expulsión, la brecha salarial LGTBI+ o una mayor inestabilidad laboral.

De dicho estudio se desprende que un 40,3 % de la población LGTBI+ no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos frente al 35,5 % de la población general y son aún más significativas las diferencias entre los porcentajes de población LGTBI+ que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal en el último año (el 44,8 % frente al 10 % de la población general) o de quienes no pueden permitirse disponer de un automóvil (el 20,6 % frente al 5,20 %).

Resumen ejecutivo

El OPPA LGTBI no ha llevado a cabo actividades como tal pero sí ha puesto en marcha diferentes acciones coordinadas de acompañamiento, formación y sensibilización. En paralelo, ha establecido alianzas estratégicas y diferentes colaboraciones con distintos agentes, organizaciones y administraciones que detallaremos a continuación.

Logros más significativos y desafíos enfrentados

Poner en marcha el OPPA LGTBI ha sido un reto en sí mismo ya que el Observatorio no es colectivo LGTBI y tampoco es un espacio de socialización y/o atención a personas LGTBI y sus familias, sino que es una entidad que se percibe a sí misma como innovadora por su propia idiosincrasia dentro del panorama asociativo aragonés.

El OPPA, como centro de investigación y análisis que se dedica a monitorear y evaluar las políticas públicas relacionadas con la comunidad LGTBI en Aragón, es un nuevo espacio que trabaja por crear entornos inclusivos y seguros para todas las personas, especialmente, para las personas LGTBI y sus familias y por eso se nutre de personas expertas en políticas públicas, investigación y activismo, con un alto grado de compromiso con la defensa de los derechos de las personas LGTBI.

Si el mayor reto ha sido la constitución del Observatorio como tal, incluidas las muchas trabas burocráticas encontradas (y solventadas) con los diferentes registros, el mayor

desafío es posicionarnos como entidad solvente de cara a las administraciones públicas y sector privado en el acompañamiento de sus políticas, programas y procesos.

Objetivos y metas

Tanto los objetivos establecidos para 2023 como las metas propuestas para su desarrollo estaban establecidos en el Plan Operativo 2023 (PO23) y se han cumplido en su totalidad, si bien es cierto, el cumplimiento de los tiempos ha conllevado un retraso de varios meses. En nuestra opinión, el retraso en los tiempos se debió a los problemas administrativos que nos encontramos en los registros.

Enumeración de los objetivos establecidos para 2023

1. Idear el OPPA LGTBI
2. Fundar legalmente el OPPA LGTBI
3. Dialogar continuamente con nuestros posibles stakeholders.
4. Poner en marcha el Observatorio e impulsar el PO24.

Descripción de las metas específicas para cada objetivo

1. Idear el OPPA LGTBI

- 1.1. Preparar la idea a través de mecanismos de participación y colaboración.
- 1.2. Generar y seleccionar ideas en torno a objetivos y procesos.
- 1.3. Desarrollo e implementación de las ideas seleccionadas.

2. Fundar legalmente el OPPA LGTBI

- 2.1. Constitución legal del Observatorio.
- 2.2. Estructuración interna el Observatorio.
- 2.3. Mejora continua de la comunicación interna.



3. Dialogar continuamente con nuestros posibles stakeholders.

- 3.1. Escucha activa a los stakeholders del Observatorio.
- 3.2. Reflexionar internamente sobre las acciones a desarrollar por parte del OPPA LGTBI.
- 3.3. Toma de acuerdos sobre las líneas de acción en incidencia política, acompañamiento y publicaciones para 2023.

4. Poner en marcha el Observatorio e impulsar el PO24.

- 4.1. Selección de equipos para los diferentes comités de trabajo aprobados, que resultaron cuatro.
- 4.2. Comenzar la metodología del monitoreo de políticas públicas LGTBI del Gobierno de Aragón y del Ayuntamiento de Huesca.
- 4.3. Cerrar la última fase del PO23 para comenzar a trabajar en el PO24.

Acciones realizadas

Detalles sobre acciones llevada a cabo durante 2023

- MAYO 2023 Lanzamiento de Campaña de presentación del Observatorio.
- JUNIO 2023 Participación en la manifestación del 28J / Orgullo central de Aragón (Zaragoza)
- SEPTIEMBRE 2023 Formación técnica a consultorías y empresas.
- OCTUBRE 2023 Intervención de apoyo a departamentos de orientación de centros educativos de secundaria de Aragón.
- OCTUBRE 2023 Reunión con la Dirección General de Igualdad de Oportunidades y con la Consejería de Bienestar y Familia del Gobierno de Aragón.

- NOVIEMBRE 2023 Acompañamiento a personas LGTBI solicitantes de Protección Internacional.
- DICIEMBRE 2023 Acompañamiento a personas LGTBI con necesidades de socialización en Huesca a través del programa «Momentos de sororidad».

Proyectos comenzados en 2023

1. **Momentos de sororidad.** Proyecto dirigido a la socialización de personas con necesidades de socialización con iguales.
2. **Sello distintivo LGTBI en el sector turístico- hotelero aragonés.** Proyecto de desarrollo de la ley LGTBI de Aragón con garantías de respeto a la diversidad LGTBI en los mayores espacios de servicios del territorio.

Eventos, talleres, investigaciones y campañas

Investigaciones:

- *Testeo – diagnóstico sobre la realidad LGTBI en la ciudad de Huesca.*

Talleres:

- Formación a Criteria Recursos Humanos.
- Formación a funcionariado del Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Administraciones Públicas.

Campañas en redes sociales

Entendemos «campañas en redes sociales» como el esfuerzo estratégico planificado para promocionar un producto, servicio, causa o evento utilizando todas o parte de nuestras redes sociales, lo que implica la creación y difusión de contenido específico con objetivos definidos.

A través de nuestras diferentes campañas hemos impactado de manera positiva en nuestra audiencia, hemos construido relaciones con nuestras seguidoras y seguidores y



hemos logrado – en mayor parte – los objetivos que nos habíamos propuesto. Las campañas han sido las siguientes:

- Te damos la bienvenida al OPPA LGTBI
- Orgullo 2023
- Vuelta al cole 2023
- #OctubreTrans
- D&I y sector privado
- #Tcontamos

Resultados obtenidos y evaluación del impacto en redes sociales

El impacto de nuestras acciones comunicativas a través de nuestras redes sociales, sin tener en cuenta nuestras campañas, a fecha de 10 de diciembre de 2023 ha sido el que figura en la tabla adjunta.

Como podrá comprobarse, son la red social Instagram y la página web las que mejores resultados obtienen, fruto, en parte, de haber centrado nuestros mayores esfuerzos – junto a LinkedIn – en ellas mismas.

| | Indicador | Impacto |
|--------------------|-------------------|----------------|
| Página web | 33 entradas | 3542 aperturas |
| Instagram | 140 publicaciones | 1k seguidores |
| X (Antes, Twitter) | 315 seguidores | 0,5k / media |

| | | |
|----------|------------------|--------------------------------------------|
| LinkedIn | 264 seguidores | 396 visualizaciones/ media/ publicación |
| Facebook | 100 seguidores | 37 perfiles de alcance por publicación |
| TikTok | 23 publicaciones | 116 seguidores |
| Youtube | 11 vídeos | 3 suscriptores |

Tabla 01. Redes Sociales e impacto.

Colaboraciones y alianzas

Organizaciones, instituciones y entidades con las que el Observatorio colaboró durante el año

- Adhesión al comunicado del CRMHU para el mantenimiento del Centro Raíces de Huesca como sede del Círculo Republicano.
- Adhesión al Manifiesto *Juristas por la amnistía, la demarcación y la convivencia*.
- Adhesión a la Plataforma *Huesca Con Palestina*.
- Adhesión a la Declaración conjunta de Transgender Europe en el día de la Memoria Trans: *Trans Day of Remembrance 2023 Joint Statement: We Mourn and Call to End the Violence*.

- Colaboración con ILGA World y posible adhesión del OPPA LGTBI a ILGA Europe en 2024.
- Colaboración formal con TGEU y alineación con sus objetivos estratégicos.

Naturaleza de las colaboraciones y los resultados obtenidos

La naturaleza de las colaboraciones anteriormente citadas ha sido 100% política, con un claro componente internacionalista, operativo y de asentamiento de la memoria democrática y el estado de derecho, dejando para el futuro posibles colaboraciones técnicas, estratégicas y cooperativas.

En paralelo, hemos llevado a cabo colaboraciones técnicas en formación y asesoramiento a instituciones públicas y sector privado.

Publicaciones y documentación

Libros, informes, artículos y otros materiales publicados por el OPPA LGTBI en 2023

Colección Microlecturas

- Vol. I. Identidades políticas occidentales LGTBI (OPPA LGTBI, 2023)
- Vol. II. Más allá de las etiquetas (OPPA LGTBI, 2023)
- Vol. III. El pragmatismo LGTBI y su aplicabilidad (OPPA LGTBI, 2023)

Manuales

- Tips a tener en cuenta a la hora de denunciar incidentes de odio (OPPA, 2023)
- La expresión de género. Reflexiones (OPPA LGTBI, 2023)
- El sector turístico- hotelero aragonés desde una perspectiva LGTBI (OPPA LGTBI, 2023)
- Resumen del manual Peluquería, estética, imagen personal, atención al público y personas LGTBI. Reflexiones profesionales para centro de 50 o menos trabajadoras y trabajadores (OPPA LGTBI, 2023).
- Cuando el Networking no es suficiente para el abordaje de la D&I LGTBI (OPPA LGTBI, 2023)

Infografías

- [Pequeña infografía para solicitantes de rectificación registral \(OPPA LGTBI, 2023\)](#)

Documentos internos

- [Estatutos](#)
- [Procedimientos de selección de información](#)
- [Plan Estratégico 2023 – 2026. Resumen Ejecutivo.](#)
- [Estructura organizativa y Junta Directiva](#)
- [Transparencia, integridad, rendición de cuentas y buen gobierno](#)
- [Plan Operativo 2023](#)
- [Plan de Formación](#)
- [Presupuesto 2023](#)
- [Política de privacidad](#)
- [Plan de Igualdad](#)
- [Política de cookies](#)
- [Memoria 2023](#) (Incluye Memoria de Actividades, Memoria Económica, Dossier de Presentación y Plan Operativo 2024)

Breve descripción de cada publicación y su relevancia para las políticas públicas LGTBI en Aragón

De todas las publicaciones realizadas a lo largo de 2023, dos son las que especialmente creemos son útiles para las políticas públicas LGTBI en Aragón, a saber: [El sector turístico-hotelero aragonés desde una perspectiva LGTBI \(OPPA LGTBI, 2023\)](#) y [Cuando el Networking no es suficiente para el abordaje de la D&I LGTBI \(OPPA LGTBI, 2023\)](#).

Ambas publicaciones están enmarcadas dentro del Proyecto *Sello distintivo LGTBI en el sector turístico- hotelero aragonés*, de desarrollo de la ley LGTBI de Aragón con garantías de respeto a la diversidad LGTBI en los mayores espacios de servicios del territorio y que en 2024 se implementará presentándolo tanto al Gobierno de Aragón como al Ayuntamiento de Huesca.

Participación ciudadana

Detalles sobre las actividades que implicaron a la comunidad LGTBI y a la sociedad en general

Como ya hemos resaltado anteriormente, el OPPA LGTBI no ha llevado a cabo actividades como tal pero sí ha puesto en marcha diferentes acciones coordinadas de acompañamiento, formación y sensibilización.

La participación en diferentes redes a través de distintas alianzas estratégicas y diferentes colaboraciones con distintos agentes, organizaciones y administraciones va a permitir establecer fórmulas de implicación en el PO24, para que la comunidad pueda aportar al Observatorio a lo largo de 2024.

Descripción de consultas públicas, encuestas, mesas redondas

De septiembre a octubre de 2023 el Observatorio puso en marcha un Testeo – diagnóstico sobre LGTBIfobia en la ciudad de Huesca en la que participaron 809 personas a través de un formulario de google difundido por redes sociales, redes de contactos por geolocalización y apps de mensajería instantánea y de las cuales logramos sacar 701 respuestas válidas sobre la realidad de las personas LGTBI en la ciudad de Huesca.

Estas respuestas esperamos sirvan para aportar más luz al diagnóstico de situación que estamos realizando para presentar el primer borrador de plan estratégico para la capital del Altoaragón.

Evaluación y resultados

Evaluación del rendimiento de las actividades en relación con los objetivos establecidos

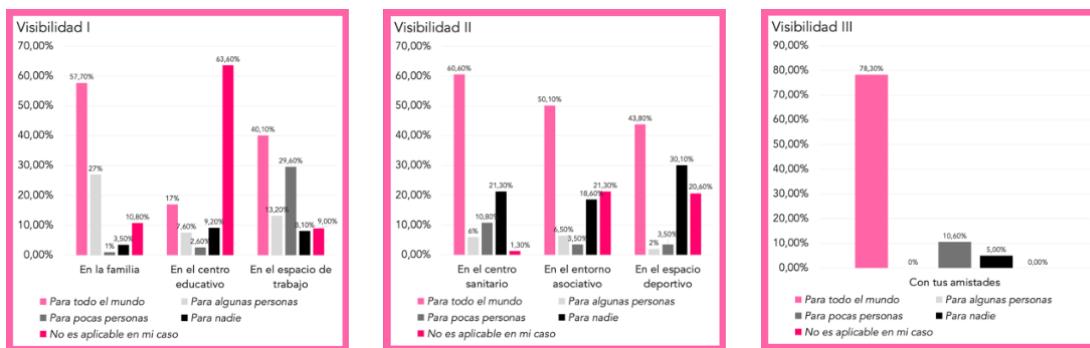
«Fundar un Observatorio y comenzar haciendo un estudio no ha sido la mejor de las ideas porque no contábamos con el respaldo de la sociedad LGTBI oscense; deberíamos – quizás – habernos dado a conocer de otra manera para llegar así a más gente, pero obtener 700 respuestas válidas en el primer testeo que realizamos no es ningún fracaso» decía Loren González, director del OPPA, al respecto en una reunión interna de evaluación de resultados.

Estas declaraciones resumen bastante bien la evaluación que hacemos de la gran apuesta del OPPA para 2023 ya que recogen la dificultad que nos encontramos a la hora de llevar a cabo un trabajo serio y riguroso comenzando desde cero, sin marca conocida y con tan solo el nombre de las personas miembro del Observatorio como referentes para terceros.

Análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos

Los principales resultados del primer testeo realizado sobre la realidad y las percepciones de las personas LGTBI de la ciudad de Huesca han sido, grosso modo, y a modo de resumen, muy esclarecedoras de lo que acontece a las personas LGTBI residentes en la capital del Alto Aragón.

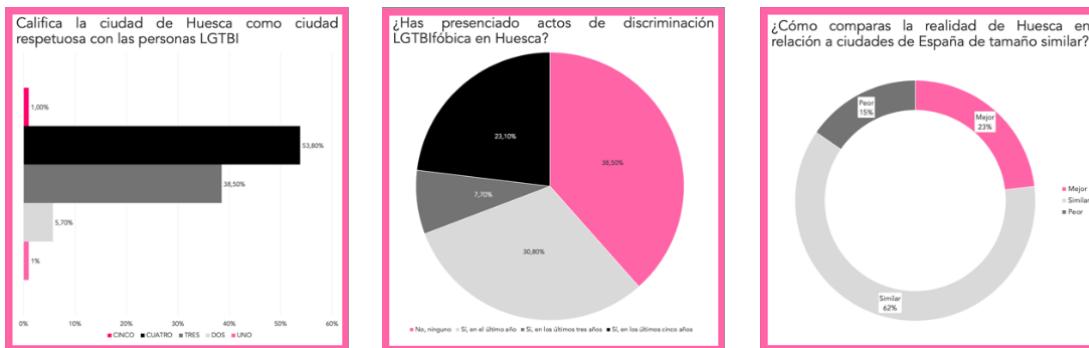
De manera general, los resultados que más pueden llamarnos la atención y que deben figurar en la Memoria 2023 son los siguientes:



Visibilidad. A excepción de “con las amistades”, donde casi el 80% de las personas participantes en el testo (78,30%) se muestran totalmente visibles, las personas LGTBI lo son también en el centro educativo (63,3%), en el centro sanitario (60,60%), en la familia (57,70%), en el entorno asociativo (50,10%), en el espacio deportivo (43,80%) y en el espacio de trabajo (40,10%), por este orden.

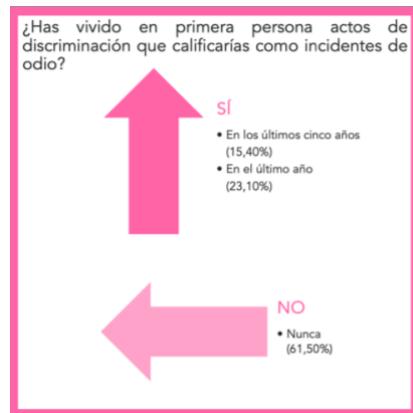
En este sentido, es sorprendente que, a excepción del grupo de amigas, amigos y amigues, el ocultamiento de la orientación sexual y/o la identidad de género se mantenga, de entre un 25% hasta un 50% en el resto de ámbitos.

La visibilidad, para las personas LGTBI, es un acto de empoderamiento y valentía que afirma nuestra identidad, y, en paralelo, nos expone a la vulnerabilidad frente a la intolerancia y la discriminación de aquellas personas que no aceptan la diversidad sexual y de género. Esta dualidad resalta la importancia de crear espacios seguros y de apoyo para la comunidad LGTBI, donde podamos ser sin miedo a represalias.



LGTBIfobia real y percibida. Con una nota de 92,3 sobre 100 puntuán las personas participantes en el testo la ciudad de Huesca con respecto al respeto existente hacia las personas LGTBI. El 62% considera que Huesca es similar a otras ciudades de España de población similar.

Estas puntuaciones quedan absolutamente desdibujadas cuando el 61,5% de las personas encuestadas afirman haber presenciado actos que calificarían como incidentes de odio LGTBIfóbicos en la ciudad durante los últimos 5 años y, el 30,8%, durante el último año. Y, es que, el 38,5% de las personas LGTBI que participaron en el testo, afirman haber sufrido discriminación y violencia LGTBIfóbica en la ciudad en los últimos cinco años. El 23,10% en el último año.



Desafíos y lecciones aprendidas

Descripción de los desafíos enfrentados durante 2023

2023 ha significado la puesta en funcionamiento del Observatorio. Para esto, ideamos el Plan Estratégico 2023 – 2026, que se desarrolla en diferentes Planes Operativos. Desarrollado en su totalidad el primero de ellos, el desafío próximo es idear y aprobar el PO24 y seguir manteniendo la estabilidad en el trabajo comenzado.

No contar con una red de apoyo a nuevas iniciativas asociativas en la ciudad de Huesca, municipio elegido para asentar el Observatorio, también ha sido un desafío relativamente imprevisto. Por un lado, éramos conscientes de la dificultad de poner en marcha este proyecto, por otro lado, no fuimos conscientes de las dificultades que nos encontraríamos en el contexto sociopolítico oscense, donde las relaciones asociativas están ya muy consolidadas.

En este punto, es importante resaltar que la – hasta noviembre de 2023 – Coordinadora 28J de Huesca, actual Asociación 28J de Huesca, ha dado un paso adelante en el mundo asociativo oscense, constituyéndose como entidad. Este hecho, del que el Observatorio se alegra enormemente, enriquece muchísimo el panorama asociativo LGTBI de la ciudad de Huesca y facilita mucho el trabajo del Observatorio en tanto en cuanto ninguna de las dos organizaciones legalmente registradas nos pisamos el trabajo que cada cual desarrolla en sus diferentes ámbitos de actuación.

Lecciones aprendidas y estrategias para superar los obstáculos futuros

La importancia de continuar acompañando en la implementación de políticas inclusivas, la necesidad de abordar tanto aspectos legislativos como sociales para garantizar la igualdad y la protección de los derechos de la comunidad LGTBI y la urgencia de contrarrestar los discursos de odio y trabajar hacia una mayor equidad socioeconómica para la comunidad son las lecciones aprendidas en este 2023.

Según nuestro análisis sociopolítico, ofrecemos una serie de insights sobre desafíos y estrategias para superar obstáculos futuros en el ámbito de las políticas LGTBI en Aragón, en España y a nivel internacional:

- A priori, contamos con cuatro años de estabilidad política en los cuales existirán equipos gubernamentales estables capaces de implementar políticas públicas. Debemos apoyarnos en esto para seguir colaborando de manera interinstitucional.
- Es fundamental que exista voluntad política por parte de los nuevos gobiernos, así como se hace necesaria una mayor colaboración entre entidades LGTBI para abordar las cuestiones LGTBI. Desde el Observatorio no lideraremos esta idea porque no creemos que ésta sea nuestra función pero apoyaremos toda iniciativa en este sentido.
- La aprobación de la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI (Ley Trans y LGTBI) es un avance significativo que requerirá estar pendiente de todos aquellos movimientos que existan al respecto de su implementación, lo que nos va a llevar a tener que federarnos o unirnos a organizaciones de ámbito estatal para poder trabajar de una manera más coordinada. Rechazamos de pleno la incorporación a la Federación Estatal LGTBI por unanimidad de la Asamblea.
- A pesar de los avances legales, persisten desafíos como el aumento de discursos de odio y la discriminación contra la comunidad; en este sentido, el Observatorio debe comenzar a tejer redes más sólidas y consistentes con agentes implicados en este ámbito.
- Por último, el Observatorio nace con un claro enfoque internacionalista, por ello, ya es entidad colaboradora formal de TGEU y ha solicitado su ingreso en ILGA Europe. Estos hechos subrayan la importancia que el Observatorio le otorga a la solidaridad internacional y la defensa conjunta de los derechos LGTBI.

Conclusiones

Reflexiones finales sobre las actividades del año y el impacto del observatorio

Aunque nuestro comienzo pueda calificarse como desafiante, el hecho de obtener respuestas significativas en el primer testeo que hemos realizado es un indicador que

calificamos como positivo. Esto nos sugiere que, a pesar de las dificultades iniciales, existe interés y potencial para crecer y expandir el impacto del Observatorio en el futuro inmediato. Y, es que, lanzar un proyecto desde cero puede ser complicado, especialmente cuando se trata de abordar temas sensibles y relevantes para la comunidad como es el caso de las cuestiones LGTBI.

Como reflexiones finales, sí queremos expresar las siguientes:

- Comenzar desde cero con una marca desconocida presenta desafíos. Sin embargo, el proceso nos ha servido como un aprendizaje de valor sobre la importancia de la visibilidad y nuestras estrategias de comunicación, aunque poco a poco estamos llegando a una audiencia cada vez más amplia.
- La falta de respaldo inicial de la sociedad LGTBI oscense destaca la necesidad de involucrar a la comunidad desde las etapas iniciales. Esto nos lleva la conclusión de que puede ser útil buscar maneras de conectar y colaborar con diferentes grupos dentro de la propia comunidad para ganar apoyo y generar mayor participación.
- El propio testeo nos ha mostrado que existe interés y disposición para participar en las actividades del Observatorio, lo que indica un potencial prometedor para un medio y largo plazo y subraya la importancia de perseverar a pesar de los obstáculos iniciales.
- Es importante que el Observatorio considere alternativas o estrategias creativas para darse a conocer, pues la visibilidad y el reconocimiento son fundamentales no sólo para el éxito de un observatorio de esta índole sino también para la legitimidad de sus acciones. En ningún momento podemos perder la perspectiva de la realidad de la comunidad LGTBI.

Además de lo dicho, dos publicaciones propias realizadas a lo largo de 2023 no solo nos han ofrecido conocimientos valiosos sobre cómo mejorar la inclusión LGTBI en el sector turístico-hotelero, sino que también tienen el potencial de influir positivamente en la implementación de políticas inclusivas en Aragón a través del Proyecto Sello distintivo LGTBI. Y, es que, según nuestra ótica, estas dos publicaciones destacan como contribuciones significativas para las políticas públicas LGTBI en Aragón en lo siguiente:

- “El sector turístico-hotelero desde una perspectiva LGTBI” puede ser clave para impulsar políticas inclusivas en el turismo y la hotelería en Aragón porque aborda cómo este sector puede ser más receptivo y respetuoso con la diversidad LGTBI. Además, proporciona pautas y recomendaciones que podrían ser implementadas en la ley LGTBI de Aragón y podría mejorar significativamente la experiencia y la seguridad de las personas LGTBI que visitan el territorio, además de promover la diversidad en los espacios de servicios.



- “El Networking y su insuficiencia para abordar la D&I LGTBI”, en paralelo, ofrece una perspectiva crítica sobre las limitaciones y muestra la necesidad de estrategias más profundas y efectivas para garantizar políticas de D&I LGTBI. Estas reflexiones pueden ser fundamentales para fortalecer el Proyecto Sello distintivo LGTBI, proporcionando información valiosa sobre cómo ir más allá del networking para implementar políticas más sólidas y efectivas.

En resumen, creemos desde el Observatorio que contamos con el potencial suficiente para influir en la implementación exitosa de la ley LGTBI en Aragón, ya que ambos documentos ofrecen información específica y estratégica para promover políticas de respeto y diversidad en los principales espacios de servicios.

Presentar estos estudios al Gobierno de Aragón y al Ayuntamiento de Huesca en 2024 puede respaldar la implementación del Proyecto Sello distintivo LGTBI y enriquecer las discusiones sobre políticas públicas inclusivas.

Futuras direcciones y áreas de enfoque para el próximo año

Para 2024, las áreas de enfoque (AE) elegidas por parte del Observatorio serán las siguientes:

- AE1. Administraciones públicas aragonesas
- AE2. Cámaras de comercio
- AE3. Consultorías de empresas.



MEMORIA DE ACTIVIDADES
2023

Memoria en PDF